

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.055

Miércoles 22 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2599510

EXTRACTO

ALVARO GONZALEZ SALINAS, Abogado, Notario Público Titular 42^a. Notaría de Santiago, con oficio en Avda. Apoquindo N°3001 2° piso, Las Condes, certifica: Por escritura pública de fecha 13 de Enero de 2025 otorgada ante mí, Carlos Alberto Ramírez Ortiz, Rut 6.082.793-1, Carlos Cristian Ramírez Leaño, Rut 14.308.197-4, Cristina Sandra Leaño Romero, Rut 8.354.585; todos domiciliados en calle Riquelme 3903 Villa Ayquina Calama, únicos dueños en razón de su participación de "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria SRL Limitada", RUT 77.528.396-3, inscrita a fojas a fojas 10638 número 5154 correspondiente al año 2022 del Conservador de Bienes Raíces y de Comercio de Santiago, vienen en transformar su naturaleza jurídica, convirtiéndola en una sociedad por acciones, la cual se regirá por los estatutos que se extractan: Nombre: La sociedad se denominará "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria SRL SpA". Domicilio: Santiago. Objeto: El objeto de la sociedad y su giro será la inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos y/o urbanos, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma; administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte de otras sociedades, modificarlas, asumir su administración; la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización, consignación, representación o intermediación de cualquier clase de cambio de dominio o sus atributos, en relación a cualesquier clase de bienes. Tendrá por objeto también, la construcción de inmuebles, oficinas, departamentos para su comercialización, venta, arriendo, administración, representación y también ejecutar todo tipo de negocios actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad.- Capital: \$100.000.000, dividido en cien acciones nominativas, íntegramente suscritas y pagadas, todas de una misma serie y valor, y sin valor nominal. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 17 de enero de 2025.

CVE 2599510

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl